



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230150100)
WILMAR ANTONIO CARO MONTOYA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 132173
STP11478-2023
FALLO 8 DE AGOSTO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinte (20) de octubre de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada **FERNANDO LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, mediante providencia del 8 de agosto de 2023, resolvió; **NEGAR** la acción de tutela promovida por **WILMAR ANTONIO CARO MONTOYA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 10 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esa ciudad.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 05000310700220050000400, en especial a **CARLOS MARIO GOMEZ GOMEZ**, coprocesado, víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: BCBFBA53C0799164177019D34BF15B2CB6B47E6BD1F043A21FF7D8407FF18C8F